

## TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO AÑO 2022

### INFORMACIÓN GENERAL:

La Universidad del Norte invita a profesionales comprometidos con el desarrollo académico de la Institución, la Región Caribe y el País, a concursar en la Convocatoria para realizar estudios de **Doctorado** en universidades extranjeras con el propósito de construir una carrera como profesor en la Universidad del Norte.

### DIRIGIDA A:

- Profesores - **vinculados** a la **Universidad del Norte**
- Profesionales colombianos y extranjeros **egresados** de la **Universidad del Norte** y de **otras Universidades de alta calidad**.

### ÁREAS DE ESTUDIO:

Esta convocatoria dará **prioridad** a los estudios de **Doctorado** de acuerdo con las **siguientes áreas: Humanidades y Ciencias Sociales, Administración, Ingenierías, Educación, Ciencias Básicas, Derecho, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Ciencias de la Salud, Arquitectura, Diseño, Música o Estudios en Lingüística.**

**Nota:** Esta convocatoria no aplica para estudios que se desarrollen en programas de la Universidad del Norte.

### FINANCIACIÓN Y BENEFICIOS:

La Universidad del Norte financiará estudios de **Doctorado** por un máximo de **48 meses**, a los candidatos seleccionados por medio de un contrato de becario otorgando el apoyo económico complementario a la beca externa obtenida. Se podrán presentar candidatos que propongan estudios de maestría conducente a doctorado.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Universidad avalará a los candidatos preseleccionados en la presentación a becas externas.

### Los rubros a financiar son los siguientes:

1. Inscripción al programa<sup>1</sup>
2. Matrícula al programa<sup>1</sup>
3. Pasaje ida y vuelta a la ciudad donde realizará los estudios<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Se otorgará la diferencia entre el valor total y el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario.

4. Gastos de visado<sup>1</sup>
5. Costos de exámenes requeridos para admisión<sup>1</sup>
6. Seguro de salud<sup>1</sup>: Para ello se tomará como referencia el valor del seguro de salud estándar exigido por la universidad o país donde se realizarán los estudios.
7. Auxilio anual para libros: el aporte será de máximo US\$500 ó €500 anuales (según el país donde realizarán los estudios). Esta suma podrá disminuir de acuerdo con el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario.
8. Auxilio de estadía mensual:  
Estudios en el extranjero:
  - a. El aporte mensual será máximo de US\$1.500 o €1.500 (según el país donde se realizarán los estudios). Esta suma podrá disminuir de acuerdo con el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario. El aporte podrá ser superior a US\$1.500 o €1.500 mensual con excepción de dos casos:
    - i. Que la entidad cofinanciadora exija un monto superior.
    - ii. Que los costos de vida de la ciudad donde se realizarán los estudios sean superiores, de acuerdo con las tablas que maneja la Universidad de destino.
  - b. Los becarios que viajen con familia recibirán un auxilio mensual complementario por un máximo de US\$500 ó €500 (según el país donde realizarán los estudios). Esta suma podrá disminuir de acuerdo con el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario.
9. Los profesores de planta con contrato a término indefinido recibirán licencia no remunerada.

#### REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN:

1. Diligenciar el formato de aplicación a la convocatoria haciendo clic [aquí](#)
2. Edad máxima de aplicación:
  - a. Profesores de la Universidad del Norte: 35 años (cumplidos al 1 de enero de 2022)
  - b. Egresados con experiencia docente o investigativa: 32 años (cumplidos al 1 de enero de 2022)
  - c. Egresados sin experiencia docente o investigativa: 30 años (cumplidos al 1 de enero de 2022)
3. Demostrar el dominio del idioma extranjero en el cual se van a cursar los estudios, o del grado de avance alcanzado. Se dará prioridad a los programas que se desarrollen en inglés, francés o alemán.
4. Acreditar la admisión, o trámite avanzado, a una universidad de reconocida calidad académica; en caso de no haber iniciado el proceso de admisión se deben proponer tres opciones de universidad y justificar su escogencia en el ensayo.  
Si usted tiene carta del tutor en la que lo acoge, deberá presentarla.  
La Dirección de Gestión y Desarrollo Académico y la Oficina de Cooperación Internacional brindarán asesoría a los interesados en el proceso.
5. Demostrar experiencia u orientación hacia la investigación, o publicación de artículos y ponencias.

6. Demostrar que ha identificado posibilidades de ayuda económica ante organizaciones y entidades, o que cuenta con recursos propios para cofinanciar el proyecto de estudios.
7. Proponer un programa de estudios relacionado con las áreas descritas en la presente convocatoria y líneas de investigación en las Divisiones Académicas de la Universidad del Norte.
8. Enviar la documentación exigida en la presente convocatoria.
9. Presentarse a la entrevista y pruebas que se requieran en la fecha y hora asignadas.
10. Aceptar los términos de privacidad de La Universidad del Norte. Para más información haga clic [aquí](#)

**Egresados de Uninorte y egresados de otras Universidades de alta calidad** deben cumplir con los siguientes **requisitos adicionales** a los enumerados anteriormente:

11. Haber egresado de pregrado después del 1 de enero de 2016, o haber egresado de postgrado en cualquier momento.
12. Deberá gestionar una **entrevista con el Decano de la División Académica** de la Universidad del Norte a la cual aspira pertenecer, con el ánimo de presentarle su propuesta de investigación e impacto académico. Debe tener en cuenta que la entrevista con el decano es un requisito que debe estar cumplido preferiblemente **antes del cierre de la convocatoria**. En el evento en que el aspirante no logre gestionar la entrevista con el decano antes de la fecha de cierre de la convocatoria, no perderá la condición de aspirante, siempre y cuando cumpla con los demás términos establecidos en la misma. En todo caso, el aspirante deberá entrevistarse con el decano antes del 7 de junio de 2022.
13. Acreditar experiencia docente/investigativa de mínimo 1 año.

#### **DOCUMENTACIÓN PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA**

Toda la documentación deberá presentarse en **formato digital PDF**. La información deberá ser remitida al correo electrónico [convocatoriabecas@uninorte.edu.co](mailto:convocatoriabecas@uninorte.edu.co)

1. Formato de aplicación a la convocatoria completamente diligenciado. Haga clic [aquí](#). Una vez diligencie el formato elija la opción guardar para que lo remita con la demás documentación.
2. Carta del candidato firmada dirigida al Comité de Formación solicitando el apoyo de la Universidad para realizar los estudios y manifestando su acuerdo con los términos de esta convocatoria.
3. Breve ensayo realizado por el candidato sobre los logros que espera obtener con los estudios, el programa de doctorado, el tema de investigación que desarrollará, su justificación y el aporte al desarrollo académico de la Institución y la región.  
En caso de no haber iniciado proceso de admisión, deberá incluir en el ensayo la justificación de las tres opciones de universidad propuestas.
4. Constancia de admisión al programa o del trámite adelantado; en caso de no tener la admisión debe presentar un documento que informe sobre la gestión que ha realizado para conseguirla en las universidades propuestas.  
Si usted tiene carta del tutor en la que lo acoge, deberá presentarla.

La Dirección de Gestión y Desarrollo Académico brindará asesoría a los interesados en el proceso.

5. Formato de trayectoria académica y laboral. Descargue el formato [aquí](#).
6. Constancia de los valores anuales de matrícula del programa a cursar.
7. Si tiene beca aprobada por una entidad externa a Uninorte, anexe la constancia de obtención de beca especificando todo lo que recibirá. Si los recursos son propios, entregar constancia que den garantía de ello. En ausencia de lo anterior deberá enviar una carta en la cual propone opciones para cofinanciar sus estudios y se compromete a aplicar a ellas.
8. Certificado de dominio de idioma extranjero en el cual se desarrollarán los estudios: T.O.E.F.L., D.E.L.F. o aquel requerido por la Universidad donde propone realizar los estudios.
9. Copia de artículos, resultados de proyectos de investigación, ponencias, resumen de tesis o proyecto de grado y, en general, de la producción intelectual del candidato. En ausencia de los anteriores, el aspirante podrá presentar la documentación que considere dé cuenta de su orientación e intereses por la investigación.
10. Cronograma de actividades desde la fecha de aplicación hasta la obtención del título incluyendo el plan de estudios y los productos que se mencionan en los compromisos del beneficiario. Descargue el formato [aquí](#)
11. Cédula de ciudadanía o Cédula de extranjería legible.
12. Certificado de notas de pregrado. No aplica para egresados de programas de pregrado de la Universidad del Norte.
13. Certificado de notas de postgrado (si aplica). No aplica para egresados de programas de postgrado de la Universidad del Norte.
14. Autorización para el tratamiento de datos personales firmada por el aspirante. (Anexo 1).
15. Formulario de conocimiento sobre posibles conflictos de intereses firmado. Descargue el formato [aquí](#)

**Egresados de Uninorte y egresados de otras Universidades de alta calidad** deben cumplir con los siguientes **documentos adicionales** a los enumerados anteriormente:

16. Dos cartas de recomendación académica de personas que tengan autoridad competente para evaluar su desempeño. Las cartas deben estar firmadas y con fecha de expedición no mayor a un año con relación a la fecha de cierre de esta convocatoria. Se tendrán en cuenta en la evaluación el contenido original de la carta de recomendación.  
Los siguientes enlaces le pueden orientar en el estilo de la carta de recomendación que debe entregar.  
<http://www.viva-mundo.com/es/noticia/post/lo-que-debes-saber-de-las-cartas-de-recomendacin-acadmica/>  
<http://mitadmissions.org/apply/prepare/writingrecs>  
<http://blog.prepscholar.com/how-to-write-a-strong-recommendation-letter-for-scholarship>
17. Constancia de experiencia laboral o docente consistente con la información relacionada en el formato de trayectoria académica y laboral.

**PROCEDIMIENTO PARA APLICAR:**

1. Cumplir con los requisitos
2. Enviar la documentación exigida a más tardar el 15 de mayo de 2022

La información presentada a la convocatoria se entenderá como verídica.

Solicitudes incompletas o mal diligenciadas no serán tenidas en cuenta para el proceso; es obligación y responsabilidad del aspirante verificar que la documentación que someta en su aplicación a la beca sea correcta y completa.

**COMPROMISOS DEL BENEFICIARIO:**

1. Firmar un contrato como becario, en el que se compromete a trabajar en la Universidad del Norte, el triple del tiempo que duren los estudios y cumplir con las condiciones establecidas por la misma. Para la formalización y la legalización del contrato se exigirán unas garantías.
2. Cursar y culminar el programa para el que se le otorgó la beca en el tiempo estipulado.
3. Durante el período de estudios, participar en actividades formativas sobre educación universitaria. Estas actividades deberán acreditarse al ser finalizadas.
4. Durante el período de estudios, presentar por lo menos una ponencia internacional en un evento de reconocida calidad académica concertada con su respectivo departamento y con afiliación institucional.
5. Durante el período de estudios, contar con por lo menos dos artículos WoS o SCOPUS aceptados para publicación y con afiliación institucional.
6. No podrá tener ningún tipo de vínculo contractual o laboral con otra Institución diferente a la Universidad del Norte, ni recibir otra ayuda financiera sin autorización previa de la Universidad del Norte.
7. Vincularse a la Universidad del Norte una vez finalice los estudios, o en la fecha estipulada en el contrato de becario en los términos establecidos por la Universidad.
8. En caso de ser beneficiario de ayudas externas de Instituciones como Minciencias, Fulbright, C.E.F., D.A.A.D., Colfuturo, Fundación Carolina, etc., cumplir con los compromisos adquiridos con estas entidades.

## ANEXO 1

## AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Este formulario contiene preguntas personales, sociales y académicas, y con su diligenciamiento, usted acepta el uso y tratamiento que la Fundación Universidad del Norte identificada con NIT 890.101.681-9 con domicilio en la ciudad de Barranquilla, Colombia, Km 5 Antigua Vía a Puerto Colombia, con línea telefónica de contacto 3509509, dará a esta información en consonancia con la Constitución, en la Ley 1581 de 2012, y a las políticas que se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.uninorte.edu.co/politica-de-privacidad-de-datos>, y en especial con la siguiente finalidad: Participar en la *CONVOCATORIA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO AÑO 2022*.

Como titular de la información a suministrar declara que la misma es totalmente actual, exacta y veraz. Asimismo, reconoce que es el único responsable de la información falsa, inexacta que suministre.

Sus derechos como titular de los datos suministrados, son los previstos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012, y especialmente acceder en forma gratuita a los datos proporcionados, solicitar actualización y rectificación de su información, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocatoria de la autorización y/o solicitar la supresión del dato (salvo cuando por disposición legal o contractual sea obligatorio conservar la información), presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normativa vigente.

Los titulares podrán ejercitar, en cualquier momento, sus derechos derivados o relacionados con la protección de datos personales (habeas data) a través de los medios y procedimiento indicado en la política de protección de datos personales de la Universidad al cual puede acceder en el siguiente link: <http://www.uninorte.edu.co/politica-de-privacidad-de-datos>.

Así mismo, con la suscripción del presente documento, manifiesta que ha sido informado sobre el carácter facultativo que tiene el suministro de información sensible. Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos, y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_